ACTA No. 004			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Terminación Etapa Lectiva – e inicio de Etapa practica de los Aprendices grado 11 de la I.E San Bernardo - Montelibano del Programa de Formación SENA Contabilización de Operaciones Comerciales y Financiera ficha 2932164.			
CIUDAD Y FECHA:	Montelibano Junio 4 de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 PM	**HORA FIN:** 3:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa San Bernardo	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio Industria y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Se establece en esta acta la notificación a la I.E y su cuerpo de colaboradores la culminación de la etapa lectiva con los Aprendices grado 11° de la I.E San Bernardo del Programa Técnico Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras que está a cargo de la instructora SENA Cindy Paola Pérez Montalvo, ya que a partir del primero (1) de Junio del año 2025, se dará el inicio de la Etapa Práctica, del cual la instructora Alejandra David Londoño llevara a cabo el seguimiento y evaluación a los aprendices grado 11 relacionados en esta acta a certificar hasta el 30 de noviembre del año 2025.

2. Que el pago de la ARL (Riegos Laborales) se llevara a cabo por parte de la Gobernación de Córdoba.

3. Se dan a conocer los juicios evaluativos de las competencias y resultados de aprendizaje de la etapa lectiva que desarrollaron el cuerpo de docentes correspondientes a la I.E San Bernardo. (Adjunto juicios evaluativos del aplicativos Sofía plus)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar a conocer los lineamientos establecidos por el SENA, para el desarrollo de las prácticas de los Aprendices Grado 11 en formación con el SENA de la Institución Educativa San Bernardo – Montelibano, mediante la modalidad Proyecto Productivo con enfoque Empresarial (Fondo Emprender – SENA).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el objetivo de brindar un buen servicio y calidad de la formación profesional integral a los aprendices de la I.E San Bernardo, del Programa anteriormente mencionado, la Instructora Alejandra David Londoño seguirá con el acompañamiento de su Etapa Práctica y cumplir con la responsabilidad del

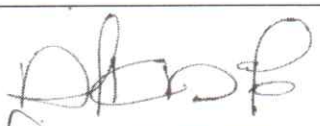
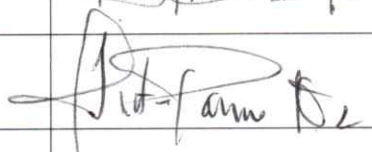
bienestar del Aprendiz en su ambiente de investigación de proyecto con enfoque empresarial.

CONCLUSIONES

1. Dando finalidad a esta notificación al señor rector de la I.E La San Bernardo, se llegó al siguiente acuerdo: - Se le hará el acompañamiento necesario por parte de la IE para que los aprendices terminen satisfactoriamente su técnico.
2. Que la Instructora ALEJANDRA DAVID LONDOÑO, seguirá en el proceso de seguimiento y Evaluación de la Etapa Práctica de los Aprendices grado 11 en la modalidad de Proyecto Productivo con Enfoque Empresarial. - Que la Instructora se responsabiliza en la entrega de las certificaciones de los aprendices del el Programa CONTABIIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERA, al finalizar su etapa práctica.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se le hará el acompañamiento necesario por parte de la IE para que los aprendices terminen satisfactoriamente su técnico.			
Seguimiento y evaluación de etapa práctica de los Aprendices en la modalidad de Proyecto Productivo con Enfoque Empresarial.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cindy Pérez Montalvo	**SENA**	**Si**		
Alejandra David Londoño	**SENA**	**Si**		
Héctor F. Pacheco Núñez	**I.E SAN BERNARDO**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS